



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	3	Número de Obra: IP25010-011 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/PS/0 5/OCTUBRE/2025 Importe contratado: \$19,715.80 Fecha del contrato: 20/oct/2025	Periodo Contratado: Del: 22-oct-2025 Al: 23-oct-2025	Nombre de la obra: Servicio y rehabilitación de Panteon Municipal del Ayuntamiento del municipio: de Chiautempan, Tlaxcala En calle: Carretera Puebla-Apizaco Localidad: Colonia Industrial Ejecutor: C. Juan Marin Corona Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala	Contratado: \$19,715.80 Devengado: \$19,809.90 Saldo por cancelar: -\$94.10		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Acta de integración del comité de obra - Acta de Priorización de Obra donde se autorice la obra Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D111F10038</td><td>28/11/2025</td><td>\$19,809.90</td></tr><tr><td>E111F10081</td><td>28/11/2025</td><td>\$19,715.80</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D111F10038	28/11/2025	\$19,809.90	E111F10081	28/11/2025	\$19,715.80
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D111F10038	28/11/2025	\$19,809.90														
E111F10081	28/11/2025	\$19,715.80														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 20 fracción I, 23, 26 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 1 fracciones I y III, 230, 309 y 490 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 y 146, fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
2	4	Número de Obra: IP25010-011 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/PS/0 5/OCTUBRE/2025	Periodo Contratado: Del: 22-oct-2025 Al: 23-oct-2025	Nombre de la obra: Servicio y rehabilitación de Panteon Municipal del Ayuntamiento del municipio: de Chiautempan, Tlaxcala En calle:	Contratado: \$19,715.80 Devengado: \$19,809.90 Saldo por cancelar: -\$94.10		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Expediente técnico de la obra aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal o por el Mando Directivo competente - Actas Constitutivas de la Totalidad de las empresas participantes - Catálogo de Precios Unitarios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO		
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
		Importe contratado: \$19,715.80 Fecha del contrato: 20/oct/2025		Carretera Puebla- Apizaco Localidad: Colonia Industrial Ejecutor: C. Juan Marin Corona Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala			D111F10038	28/11/2025	\$19,809.90
							E111F10081	28/11/2025	\$19,715.80
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 309 y 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, fracción III, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.						
3	6	Número de Obra: IP25010-011 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/PS/0 5/OCTUBRE/2025 Importe contratado: \$19,715.80 Fecha del contrato: 20/oct/2025	Periodo Contratado: Del: 22-oct-2025 Al: 23-oct-2025	Nombre de la obra: Servicio y rehabilitación de Panteon Municipal del Ayuntamiento del municipio: de Chiautempan, Tlaxcala En calle: Carretera Puebla- Apizaco Localidad: Colonia Industrial Ejecutor: C. Juan Marin Corona Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala	Contratado: \$19,715.80 Devengado: \$19,809.90 Saldo por cancelar: -\$94.10		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Estados de cuenta bancarias - Estimación (es), Números generadores, croquis - Tarjetas de precios Unitarios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.		
							D111F10038	28/11/2025	\$19,809.90
							E111F10081	28/11/2025	\$19,715.80



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
4	9	Número de Obra: MCH-IP25010-003 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCH-IP25010-003 Importe contratado: \$81,811.69 Fecha del contrato: 21/mar/2025	Periodo Contratado: Del: 25-mar-2025 Al: 28-mar-2025	Nombre de la obra: Remodelación de Armeria en Dirección de Seguridad Pública En calle: Lateral Vía Corta Entre: Mercado Nuevo y Calle Tlahuicole Localidad: Tepetlapa Ejecutor: Arq. Carlos Alberto Hernandez Jimenez Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala	Contratado: \$81,811.69 Devengado: \$81,811.69 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Estados de cuenta bancarias Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IF10036</td><td>30/06/2025</td><td>\$81,811.69</td></tr><tr><td>E12IF10099</td><td>31/12/2025</td><td>\$81,423.08</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IF10036	30/06/2025	\$81,811.69	E12IF10099	31/12/2025	\$81,423.08
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IF10036	30/06/2025	\$81,811.69														
E12IF10099	31/12/2025	\$81,423.08														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
5	11	Número de Obra: MCH-IP25010-004/ Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información:	Periodo Contratado: Del: 14-abr-2025 Al: 23-abr-2025	Nombre de la obra: Reparación de cruce ferroviario, (a un lado de CAPACH) En calle: Cruce	Contratado: \$21,118.94 Devengado: \$21,118.94 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Estados de cuenta bancarias Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO		
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
		Núm. de Contrato: MCH-IP25010-004/005 Importe contratado: \$21,118.94 Fecha del contrato: 11/abr/2025		Entre: Calle Morelos y Calle Ferrocarril Sur Localidad: de Santa Ana Chiautempan Ejecutor: Diseño & Construcción General The Scale S.A. de C.V., C. Rolando Rosas Hernández Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala					
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.							
6	15	Número de Obra: IP25010-002 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCH-IP25010-002/007 Importe contratado: \$35,786.00 Fecha del contrato: 31/mar/2025	Periodo Contratado: Del: 24-mar-2025 Al: 26-mar-2025	Nombre de la obra: Reparación de rejilla pluvial En calle: Calle centenaria Entre: Calle progreso y Vía corta Localidad: Santa Ana Chiautempan Ejecutor: C. Carlos Alberto Hernández Jiménez Director de	Contratado: \$35,786.00 Devengado: \$35,786.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Fianza de cumplimiento - Calendario de ejecución - Oficio de asignación del servidor público que fungirá como su representante del ente auditado ante el contratista, responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos - Nombramiento del supervisor y residente de construcción Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 23 Fracción V, 35 Fracción XVI, 38 fracción III, 54 Fracción IV y 58 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
7	17	Número de Obra: IP25010-002 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCH-IP25010-002/007 Importe contratado: \$35,786.00 Fecha del contrato: 31/mar/2025	Periodo Contratado: Del: 24-mar-2025 Al: 26-mar-2025	Nombre de la obra: Reparación de rejilla pluvial En calle: Calle centenaria Entre: Calle progreso y Vía corta Localidad: Santa Ana Chiautempan Ejecutor: C. Carlos Alberto Hernández Jiménez Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala	Contratado: \$35,786.00 Devengado: \$35,786.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Transferencias, Estados de cuenta bancarias - Tarjetas de precios Unitarios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IF10040</td><td>30/06/2025</td><td>\$35,786.00</td></tr><tr><td>E12IF10098</td><td>30/06/2025</td><td>\$35,616.02</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IF10040	30/06/2025	\$35,786.00	E12IF10098	30/06/2025	\$35,616.02
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IF10040	30/06/2025	\$35,786.00														
E12IF10098	30/06/2025	\$35,616.02														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
8	21	Número de Obra: IP25010-005 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información:	Periodo Contratado: Del: 7-abr-2025 Al: 17-abr-2025	Nombre de la obra: Colocación de piso cerámico, pintura y terminación del módulo de bienestar	Contratado: \$30,751.77 Devengado: \$30,751.77 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Actas Constitutivas de la Totalidad de las empresas participantes - Acta de fallo - Catálogo de Precios Unitarios									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		Núm. de Contrato: MCH-1P25010-004/005 Importe contratado: \$30,751.77 Fecha del contrato: 11/abr/2025		En calle: Auditorio municipal Entre: Calle Ignacio Picazo y calle Hidalgo Localidad: Santa Ana Centro Ejecutor: DISEÑO & CONSTRUCCIÓN GENERAL THE SCALE S.A. DE C.V. Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala			Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IF10037</td><td>30/06/2025</td><td>\$30,751.77</td></tr><tr><td>E12IF10100</td><td>31/12/2025</td><td>\$30,605.70</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IF10037	30/06/2025	\$30,751.77	E12IF10100	31/12/2025	\$30,605.70
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IF10037	30/06/2025	\$30,751.77														
E12IF10100	31/12/2025	\$30,605.70														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 10 y 44 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
9	27	Número de Obra: FOMENTO-2025-001 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: Importe contratado: \$11,993.50	Periodo Contratado: Del: 24-nov-2025 Al: 28-nov-2025	Nombre de la obra: Construcción de pavimento adoquín En calle: Calle primero de mayo Entre: Calle primero de mayo Localidad: Xaxala Ejecutor:	Contratado: \$11,993.50 Devengado: \$11,993.50 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Solicitud de la obra por parte de los representantes de la comunidad - Acta de integración del comité de obra - Acta de Priorización de Obra donde se autorice la obra Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D12PI10027</td><td>31/12/2025</td><td>\$11,993.50</td></tr><tr><td>E11PI10002</td><td>03/11/2025</td><td>\$11,993.50</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D12PI10027	31/12/2025	\$11,993.50	E11PI10002	03/11/2025	\$11,993.50
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D12PI10027	31/12/2025	\$11,993.50														
E11PI10002	03/11/2025	\$11,993.50														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				C. Marisol Marcos Ramiro Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 20 fracción I, 23, 26 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 1 fracciones I y III, 229, 230, 309 y 490 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 y 146, fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
10	28	Número de Obra: FOMENTO-2025-001 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: Importe contratado: \$11,993.50	Periodo Contratado: Del: 24-nov-2025 Al: 28-nov-2025	Nombre de la obra: Construcción de pavimento adoquín En calle: Calle primero de mayo Entre: Calle primero de mayo Localidad: Xaxala Ejecutor: C. Marisol Marcos Ramiro Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala	Contratado: \$11,993.50 Devengado: \$11,993.50 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Actas Constitutivas de la Totalidad de las empresas participantes - Catálogo de Precios Unitarios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D12PH10027</td><td>31/12/2025</td><td>\$11,993.50</td></tr><tr><td>E11PI10002</td><td>03/11/2025</td><td>\$11,993.50</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D12PH10027	31/12/2025	\$11,993.50	E11PI10002	03/11/2025	\$11,993.50
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D12PH10027	31/12/2025	\$11,993.50														
E11PI10002	03/11/2025	\$11,993.50														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
11	31	Número de Obra: FOMENTO-2025-001 Modalidad de	Periodo Contratado: Del:	Nombre de la obra: Construcción de pavimento	Contratado: \$11,993.50 Devengado:		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato:									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		ejecución: Adjudicación Directa	24-nov-2025	adoquín	\$11,993.50		- Orden de pago de estimación (es) por parte del director de Obras Públicas - póliza (s) de devengo, póliza (s) de pago - Transferencias, Estados de cuenta bancarias - Estimación (es), Números generadores, croquis, Reporte fotográfico firmados - Tarjetas de precios Unitarios
		Información:	Al: 28-nov-2025	En calle: Calle primero de mayo	Saldo por cancelar: \$0.00		Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Núm. de Contrato:		Entre: Calle primero de mayo			
		Importe contratado:		Localidad: Xaxala			
		\$11,993.50		Ejecutor: C. Marisol Marcos Ramiro			
				Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
11 TOTAL DE OBSERVACIONES.							